

Adeuda Noelia miles de dólares a revista

Fecha: 05/10/2010
Notimex

Son 150 mil dólares en gastos de defensa a la revista "TVNotas"

Miami, 4 Oct. (Notimex).- La cantante Noelia y su representante y esposo Jorge Reynoso adeudan unos 150 mil dólares en gastos de defensa a la revista "TVNotas", luego de que un tribunal rechazó su reclamación judicial contra ésta por mostrar fotos de su boda sin su permiso, dijo el abogado de la publicación.

Fernando Bobadilla, especialista en derecho, dijo a Notimex que presentarán una moción de gastos ante el tribunal federal de Los Ángeles que lleva el caso por dicha suma en costos de honorarios, pero finalmente será la justicia la que defina el monto.

Por su parte, Jorge Reynoso rechazó el fallo y advirtió a la revista que todavía es muy temprano para que "cante victoria", pues planean agotar todas las apelaciones e incluso trasladar el caso a otra corte.

El juez Manuel L. Real del tribunal federal de Los Ángeles anuló el pasado jueves la demanda presentada por Noelia el 14 de julio de 2009, en la que acusaba a la revista de violar sus derechos de autoría al publicar sin su permiso las fotos de su boda en una ceremonia íntima que se realizó en Las Vegas en enero de 2007.

Noelia Lorenzo Monge alegó que debido a la publicación de dichas fotos, perdió la oportunidad de vender la exclusividad de las mismas a otros medios, como lo han hecho otras celebridades.

Pero en su fallo el magistrado Real, si bien reconoció que la cantante buscó proteger los derechos de autoría de sus fotos, al casarse en privado con sólo un ministro y un fotógrafo, la revista no usurpó un mercado que pertenecía a los demandantes porque tal mercado no existía.

TVNotas, propiedad de Maya Publishing Group LLC, con sede en Florida, publicó las fotos en febrero pasado bajo el título "La boda secreta de Noelia y Jorge Reynoso en Las Vegas".

La clave del fallo del juez indica que las fotos fueron utilizadas "como evidencia" para confirmar las repetidas negaciones públicas del matrimonio de la pareja y no en su contexto original de documentar la boda.

El abogado Fernando Bobadilla indicó que el juez dejó claro que las fotos fueron utilizadas para "evidenciar el matrimonio que negaban y para demostrar que mentían".

Según el letrado esta es una categoría de derechos de autor que reconoce el concepto transformativo al cambiar la reproducción de una obra privada para un uso distinto.

Bobadilla dijo que las fotos fueron vendidas a la revista en forma legal por un ex empleado de Reynoso.

La disputa se ha tornado agria y según Bobadilla durante las entrevistas del proceso realizadas en Los Ángeles hubo amenazas a su persona de parte de Reynoso y revelaciones inesperadas de Noelia.

Según el abogado, Noelia le llegó a confirmar que un sitio web que ellos controlaban estaba cobrando por el famoso video hecho público por Internet en el que aparece teniendo relaciones sexuales con el rapero Yamil.

"Si el mundo se va a beneficiar por el video entonces yo también", le habría dicho la cantante, de acuerdo con el abogado.



Noelia

- Getty Images

En una declaración escrita Noelia se declara "tranquila" y en espera de la apelación, mientras que Reynoso acusa a la revista de ser una "empresa abusadora... parte de un emporio comandado por un abusador".

"Nosotros tendremos que apelar ya que la revista TVNotas y sus afiliadas no están por encima de la Ley, corrieron con suerte del errático proceder del Juez Real al que muchos le piden se retire por su avanzada edad y por el poco cuidado con los casos que le asignan" declaró Mike Kuzenski, uno de los abogados de la cantante.

En la demanda, Noelia y su esposo, pedían una compensación no revelada por daños y perjuicios. Fuentes cercanas al caso indicaron que la pareja ha tratado de llegar a un acuerdo con la revista primero al pedir 500 mil dólares y luego 250 mil.